

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 248/13

PARANÁ, 22 AGO 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 263/12; la nota de fecha 31/07/13, mediante la cual la Secretaría de Posgrado, eleva la nómina de docentes que tendrán a su cargo el dictado del Curso de Posgrado “Empresas Familiares: su compleja realidad actual” presentada por el Instituto Argentino de la Empresa Familiar, aprobado por Resolución “C.D.” N° 147/13; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en Despachos de fechas 13/08/13 y 15/08/13, respectivamente, expresan: “Visto, se sugiere se aprobación”.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Designar como docentes del Curso de Posgrado “Empresas Familiares: su compleja realidad actual”, aprobado por Resolución “C.D.” N° 147/13, a los profesionales que se detallan a continuación:

- Not. Martha Graciela ARRÍAS PABÓN (D.N.I. N° 9.166.081)
- Dr. Enrique Máximo PITA (L.E. N° 5.953.413)
- Cr. Eduardo Ramón MUANI (D.N.I. N° 10. 499.665)
- Cr. Andrés Ernesto SABELLA (D.N.I. N° 20.189.321)
- Dra. Jorgelina GUILISASTI (D.N.I. N° 14.367.329)

ARTICULO 2°.- Designar a la Cra. María de Dios MILOCCO (D.N.I. N° 30.322.822) como Docente Auxiliar del Curso de Posgrado “Empresas Familiares: su compleja realidad actual”.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo